



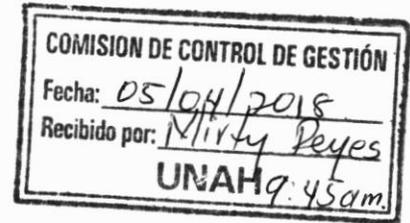
UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

JDU
JUNTA DE DIRECCIÓN
UNIVERSITARIA

Tel: 2216-7004 / 7005 / 7006

Año Académico "José Trinidad Cabañas Fiallos"

JDU-UNAH-No.109- 2018
3 de abril de 2018



Máster Osman Amaya
Comisionado Coordinador
Comisión de Control de Gestión
UNAH
Su Oficina.

Estimado Máster Amaya:

En respuesta al Oficio CCG No.400-2018 de fecha 20 de marzo de 2018, donde solicita las actas, acuerdos y resoluciones que este órgano de gobierno universitario información correspondiente al mes de marzo del presente año, relativo a las Actas Firmes, acuerdos y resoluciones.

Actas

Fecha	Actas (orden Correlativo)
05-02-2018	Acta JDU-UNAH-S.O. No. 02-2018 JDU interina
06-02-2018	Acta JDU-UNAH-S.E. No. 03-2018 JDU interina

Acuerdos:

FECHA	ACTA No.	ACUERDO No.	DESCRIPCIÓN
06/02/2018	3-2018	01-2018-JDU-UNAH	Nombramiento interino del Vicerrector de Orientación y Asuntos Estudiantiles de la UNAH, Licenciado Ajax Lempira Irías Coello.
06/02/2018	3-2018	02-2018-JDU-UNAH	Nombramiento interino del Decano de la Facultad de Ingeniería de la UNAH, Máster Eduardo Joaquín Gross Muñoz.

En este mes no se generaron resoluciones.

Atentamente,


Máster Aleyda Lizett Romero Escobar
Directora Presidenta -JDU



cc: archivo
AR/smg

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



Año Académico "José Trinidad Cabañas Reyes"

ACTA JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA INTERINA

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 02-2018

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes". **JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA-UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (JDU-UNAH)**. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Lunes cinco (05) de febrero del año dos mil dieciocho (2018), siendo las doce meridiano (12:00 p.m.), reunidos en la Sala de Sesiones de la Junta de Dirección Universitaria, ubicadas en el Undécimo Piso del Edificio Administrativo "Alma Máter", con la asistencia de: **Máster Aleyda Romero**, Directora Presidenta a.i; **Licenciado José Manuel Torres Calderón**, Director Secretario a.i; **Abogada Martha Arguijo Bertrand**, Directora Pro-Secretaria a.i; **Doctor Valerio Gutiérrez López**, Director a.i; **Licenciado Juan Carlos Ramírez Flores**, Director a.i, y **Máster Melba Baltodano Molina**, Directora. El Señor Rector de la UNAH, Doctor Francisco Herrera, y la señora Secretaria General, Abogada Emma Virginia Rivera Mejía, se excusaron por no poder asistir.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PUNTOS DE AGENDA	ACUERDOS
<p>1. Comprobación de Quórum y Apertura de la Sesión</p> <p>Una vez confirmado el Quórum, La Directora Presidenta a.i. Procedió al inicio de la sesión No. 02.</p> <p>2. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.</p> <p>3. Solicitud de la Vicerrectora Académica de Dictamen de la propuesta de creación de la Carrera de Enfermería en el Grado de Maestría.</p>	<p>La Directora Presidenta entregó a la Comisión de Asuntos Académicos, a través de la Directora Máster Melba Baltodano Molina, la documentación de la propuesta de creación de la Carrera de Enfermería en el Grado de Maestría, para su debida revisión, previa aprobación del dictamen respectivo en la próxima sesión ordinaria de la JDU a.i,</p>

PUNTOS DE AGENDA	ACUERDOS
<p>4. Solicitud de permiso y apoyo económico para asistir en calidad de ponente de proyecto titulado "Actitudes y conocimientos de los docentes universitarios de grado de UNAH-VS, con relación al uso de las ITC en su práctica docente", del Máster Osman Amaya, Comisionado de la Comisión de Control de Gestión.</p>	<p>Al respecto, el pleno de la JDU, en su sesión ordinaria No. 2 de fecha 5 de febrero de 2018, acordó concederle el permiso por tres días (miércoles 14, jueves 15 y viernes 16 del presente mes y año). En relación al apoyo económico solicitado no se le puede otorgar porque el tema, pese a ser académico, es de índole particular y no relacionado con las funciones de la Comisión de Control de Gestión.</p>
<p>5. Solicitud del Licenciado Luis Felipe Pineda, Director de Finanzas y Presupuesto, de un adendum al Reglamento de Fondos y su Manual.</p>	<p>Luego de analizar la situación, los directores acordaron convocar una comisión de trabajo para establecer el mecanismo procedente para agilizar la liquidación de fondos y que la propuesta se discuta en la próxima sesión ordinaria de la JDU. La Comisión será integrada por representantes de la JDU, Dirección de Finanzas y Presupuesto, Auditoría Interna, Oficina del Abogado General y Comisión de Control de Gestión.</p>
<p>6. Presentación del Informe de gestión 2014-2018 del Ingeniero José Mónico Oyuela, al frente de la Decanatura de la Facultad de Ingeniería.</p>	<p>Los directores destacaron la integridad ética del Ing. Oyuela a lo largo de su gestión al frente de la Decanatura de la Facultad de Ingeniería, que se prolongó dos períodos en propiedad. Sin embargo, se advirtió que más que "logros", lo que se presentó fue un informe de actividades, y que el mismo ratifica que hay muchos retos pendientes para el desarrollo de esa importante facultad, tanto en infraestructura como en aspectos académicos, docentes, científicos y de vinculación. El atraso, por ejemplo, en el</p>



Año Académico "José Trinidad Cabañas Reyes"

<p>7. Presentación del Informe de gestión 2014-2018 del Vicerrector de Orientación y Asuntos Estudiantiles (VOAE), Abogado Ayax Irías.</p>	<p>rediseño de los planes curriculares de las siete carreras que integran la Facultad contrasta con el acelerado avance científico de las ingenierías a nivel internacional. Sólo Ingeniería Civil concluyó ese compromiso académico institucional. Por otra parte, la facultad carece de maestrías y únicamente ofrece una carrera técnica en el rubro del café. La presentación del Ingeniero Oyuela subrayó la complejidad de esa facultad y la necesidad de que el nuevo Decano o Decana que asuma provisionalmente el cargo debe imprimir una dinámica mayor a su gestión.</p> <p>El Vicerrector hizo una exposición detallada y clara de su gestión, así como una valoración de la coyuntura actual de la UNAH respecto al cumplimiento del Acuerdo 75-2017 del Congreso Nacional que manda facilitar el proceso de elección de autoridades estudiantiles, previsto originalmente para el 20 de marzo próximo. El Vicerrector explicó que los acontecimientos vividos por el país, a raíz de las elecciones generales del pasado mes de noviembre, afectaron el cumplimiento del acuerdo legislativo, por ejemplo, no fue posible disponer para el 20 de diciembre de un Reglamento Electoral aprobado en consenso de los frentes estudiantiles. En su opinión, para marzo es posible aprobar ese documento y que la consulta electoral podría ser en junio o julio entrante, dado que demanda organizar mucho recurso logístico y material.</p>
--	--

<p>Correspondencia e informes: a) Correspondencia recibida. b) Correspondencia enviada.</p> <p>c) Informes: Visita de una delegación de la UNAH, que incluyó a los directores Máster Aleyda Romero y Licenciado Juan Carlos Ramírez a Panamá.</p>	<p>Por otra parte, señaló que la VOAE requiere cambios en su estructura interna y que los mismos deben estar a tono con el crecimiento de la población estudiantil y con el nuevo escenario de gobernabilidad que se prevé a corto plazo. Entre los objetivos previstos se cuentan organización y funcionamiento de una escuela de liderazgo estudiantil, la creación de la unidad de asuntos legales y resolución de problemas, consolidación de los comités de vida estudiantil y disponer de un nuevo Reglamento Interno.</p> <p>En la semana del 22 de febrero al 2 de marzo se recibieron 88 correspondencias y se enviaron 35 correspondencias.</p> <p>Ayuda Memoria de viaje a Panamá 1-3 de febrero de 2018</p> <p>UNAH- FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE SALAMANCA</p> <p>Objetivo: Conocer en profundidad el funcionamiento de Línea Fría, como posibilidad de incorporación al Comedor Universitario del Edificio 1847.</p> <p>Participantes UNAH:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dr. Francisco Herrera: Rector UNAH
--	--





Año Académico "José Trinidad Cabañas Reyes"

• Msc. Oscar Zelaya: Decano FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

- Dra. Aleyda Romero: Presidenta JDU
- Lic. Juan Carlos Ramírez: Secretario JDU
- Dra. Cristina Rodríguez: Directora HEU
- Ing. Carmen Lastenia Flores: Secretaria Ejecutiva SEAPI
- Abg. José Ramón Martínez: Abogado General UNAH
- Lic. Laura Herranz: Coordinadora TUAB

Participantes Universidad de Salamanca

- Ing. José Juan Santos: Gerente en Panamá de la Fundación General de la Universidad de Salamanca
- Lic. Beatriz Pereira: Asistente de Gerencia
- Lic. Alexandra Patiño: Consultora asistente Programa IBMN
- Ing. Marcos Iglesias: Ingeniero de instalaciones de la Fundación General de la Universidad de Salamanca

Agenda reunión del viernes 2 febrero de 2018

- Conocer las instalaciones de SUPER 99 de línea fría
- Conocer a profundidad el funcionamiento de la línea fría
- Conocer el avance del edificio 1847

- Identificar los aspectos positivos y negativos de la implementación de L.F. en el comedor universitario

Punto 1. *Visita a planta de línea fría.* Previo al recorrido, se realiza una pequeña reunión con la gerente de la planta la Licenciada en Nutrición Danae de la Cruz, quien informa de los funcionamientos de la planta, del tipo de alimento que se produce, cuáles son los procesos de producción y distribución, procedimientos seguidos por la gerencia y los operarios.

Se realiza el recorrido por las instalaciones siguiendo el recorrido que normalmente realizan los alimentos desde su entrada hasta su emplatado final. Conociendo así en su totalidad los procesos de tratamiento y elaboración de los alimentos, haciendo énfasis en el proceso de abatimiento y almacenamiento.

Punto 2. *Visita a las oficinas de la Fundación de Salamanca.* Se inicia la reunión con una sesión de preguntas y respuestas de varias áreas técnicas sobre L.F.

1. ¿Qué es L.F.?
2. ¿Por qué implementar L.F. en la UNAH?
3. ¿Como se organiza la L.F. en torno al recurso humano, tecnológico y estructural?
4. ¿Qué tipo de organismos microbiológicos pueden o no pueden germinar con L.F.?



Año Académico "José Trinidad Cabañas Reyes"

5. ¿Cuál es el precio promedio unitario de un plato en L.F.?
6. ¿Qué nivel de producción estaremos atendiendo con L.F.?
7. ¿Cuál es el tipo de equipo implementado en L.F. y el precio medio de equipo?
8. ¿Qué procedimientos además de L.F. se pueden realizar?
9. ¿Qué tipo de software y hardware se usa para los procesos de L.F.?
10. ¿Qué tipo de capacidades deben de tener los recursos humanos que trabajen en L.F.?
11. ¿Cuál es la diferencia entre L.F. completa y parcial?
12. Preocupaciones medio ambientales, como el uso del plástico y los efectos nocivos que estos puedan tener en la salud de los pacientes/ clientes.
13. Preocupaciones sobre como servir a los clientes del comedor universitario la comida sin que estos sean vistos como de mala calidad.
14. ENTRE OTRAS PREGUNTAS....

Punto 3. Presentación por parte de SEAPI de los planos del comedor universitario del edificio 1847. La secretaria ejecutiva de SEAPI, la Ingeniera Carmen Lastenia Flores, hace una presentación del edificio en específico por el área de cocina y mantenimiento del comedor universitario. Se comienza por un recorrido de los planos, entendiéndolos desde la entrada de la materia prima hasta su elaboración final. Se hace hincapié en los espacios ya diseñados, que atienden a las investigaciones de los

comedores universitarios de Línea Caliente en tres universidades de México realizados por SEAPI. El área de restaurante sienta alrededor de 960 personas teniendo dos zonas de servicio y una zona de recolección de bandejas.

Se hace una revisión de los equipos ya comprados por la UNAH para el comedor universitario.

Punto 4. *Presentación de la Fundación General de la Universidad de Salamanca,* programa iberoamericano de Modernización de la Nutrición Hospitalaria (IbMN) y la Catedra en Innovación en la gestión de los servicios de alimentación y nutrición.

Se presentan dos videos sobre la iniciativa de L.F. y su impacto en Panamá a nivel gubernamental enlazado con la iniciativa del IbMN que apoya la modernización de proceso nutricionales, presentando los alimentos como uno de los factores claves para la recuperación en el hospital. Mejorar atención a los grupos sociales de riesgo, reducir costos y uso de recursos, entre otros beneficios.

Punto 5. *Discusión sobre las posibilidades de implementar la L.F. en el comedor universitario* teniendo en cuenta la situación actual de avance del edificio y los equipos ya comprados, comprendiendo que la intervención estructural debe de ser mínima.

Compromisos UNAH



Año Académico "José Trinidad Cabañas Reyes"

1. La rectoría se compromete a visitar la Universidad de Salamanca para el encuentro UNIVERSIA de rectores iberoamericanos.
2. Se acepta instalar una oficina de IbMN en la UNAH, de seguir adelante el proyecto de L.F., como apoyo a la Federación Latinoamericana de terapia nutricional, nutrición clínica y metabolismo (FELANPE)
3. Se acepta el dominio comprado por la Fundación Universidad de Salamanca: www.hondurasnutricionclinica.com el cual se alimentará desde la UNAH con temáticas del programa y artículos pertinentes de nutrición.
4. La UNAH se compromete a la impresión de un folleto informativo de IbMN con contenidos informativos del programa.
5. La UNAH se compromete a elaborar dos videos cortos explicativos sobre los beneficios de la Línea Fría en el sistema hospitalario y comedor universitario. (Ver referencia de panamá)
6. Se acepta recibir al ingeniero de L.F. para visitar las instalaciones del comedor universitario y realizar un diagnóstico de las necesidades para implementar L.F.
7. Se acepta trabajar L.F. con la posibilidad de presentarlo ante autoridades gubernamentales.

Alfonso

Compromisos UNIVERSIDAD DE
SALAMANCA

1. Realizar diagnóstico sobre el comedor universitario,

 <p>9. Lectura y ratificación del Acta de la Sesión Ordinaria JDU-UNAH No.01-2018</p> <p>10. Puntos varios.</p> <p>11. Cierre de sesión.</p>	<p>considerando la mínima intervención sobre los espacios.</p> <ol style="list-style-type: none">2. Enviar los estudios realizados para otros proyectos con un enfoque financiero entorno a inversión inicial, tasa de retorno y VAN, entre otros.3. Estar en contacto con las unidades pertinentes para trabajar los compromisos adquiridos y arriba mencionados de la UNAH. <p>El Acta fue aprobada por unanimidad y las modificaciones sugeridas se incorporarán al texto final antes de su firma por parte de los directores.</p> <p>No hubo.</p> <p>No habiendo más temas que tratar, se cierra la sesión a las siete (7) horas con (55) cincuenta y cinco minutos de la noche (7:55 p.m.). Damos fe.</p>
--	---



Año Académico "José Trinidad Cabañas Reyes"

JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA INTERINA
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No.03-2018

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", **JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA-UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (JDU-UNAH)**, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, martes seis de febrero del año dos mil dieciocho (2018), siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), reunidos en la Sala de Sesiones de la Junta de Dirección Universitaria, ubicadas en el Undécimo Piso del Edificio Administrativo "Alma Máter", con la asistencia de la **Máster Aleyda Lizett Romero Escobar**, Directora Presidenta; **Licenciado José Manuel Torres Calderón**, Director Secretario; **Máster Melba Esperanza Baltodano Molina**, Directora; **Licenciado Juan Carlos Ramírez Flores**, Director; y **Doctor Valerio Gutiérrez López**, Director. La Directora Martha Arguijo se excusó por encontrarse fuera del país.

PUNTOS DE AGENDA	ACUERDO
<p>1. Comprobación de Quórum- Apertura de Sesión</p> <p>La Directora Presidenta inició oficialmente la sesión luego de que el Director Secretario confirmó el quórum respectivo.</p> <p>2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.</p> <p>3.1. Nombramiento Interino de Vicerrector (a) de Orientación de Asuntos Estudiantiles, VOA E</p>	<p align="right"><i>[Handwritten Signature]</i></p> <p align="center">ACUERDA:</p> <p>PRIMERO: Nombrar por unanimidad de manera interina al Licenciado Ajax Lempira Irias Coello, mayor de edad, casado, hondureño, de este domicilio y con Identidad Número 0801-1955-05115, para que, previa rendición de promesa de ley, desempeñe en forma interina el cargo de Vice-Rector de Orientación y Asuntos Estudiantiles de la UNAH, a partir del 7 de febrero de 2018 y hasta que se nombre en propiedad al titular del cargo. La Promesa</p>

de Ley será tomada al Licenciado Ayax Lempira Irias Coello, el 7 de febrero de 2018, por la Directora Presidenta de la Junta de Dirección Universitaria, Máster Aleyda Lizett Romero Escobar y el Director Secretario de la Junta de Dirección Universitaria DARÁ FE.

SEGUNDO: En base al principio de rendición de cuentas contemplado en el Artículo 4 de la Ley Orgánica de la UNAH, **al Licenciado Áyax Lempira Irias Coello**, en su condición de Vice -Rector de Orientación y Asuntos Estudiantiles a de la UNAH, queda obligado a rendir informe sobre su gestión, pudiéndole ser revocado su mandato si la Junta de Dirección Universitaria encontrare que no está cumpliendo con las directrices, funciones y atribuciones que la Constitución y la Ley Orgánica de la UNAH y sus Reglamentos le mandan, que no está logrando los objetivos para los cuales fue nombrado al amparo del Decreto Legislativo Número 75-2017 emitido por el Congreso Nacional de la República, que no está cumpliendo con el Plan que obligatoriamente deberá presentar para ser desarrollado durante su gestión.

TERCERO: El Licenciado Áyax Lempira Irias Coello, devengará el salario asignado al cargo en el renglón presupuestario correspondiente del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

CUARTO: El Licenciado Áyax Lempira Irias Coello, deberá, dentro del plazo que establece la Ley del Tribunal Superior de



Año Académico "José Trinidad Cabañas Reyes"

<p>Nombramiento Interino del Decano (a) de la Facultad de Ingeniería</p>	<p>Cuentas, acreditar haber presentado su respectiva declaración de bienes ante este organismo de Control del Estado. Y MANDA: Que la Secretaría de la Junta de Dirección Universitaria, transcriba el presente Acuerdo que es de ejecución inmediata, al Licenciado Áyax Lempira Irias Coello, y a las siguientes dependencias de la UNAH: Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles, Vicerrectoría de Relaciones Internacionales, Secretaría del Consejo Universitario, Secretaría General, Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal, Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Institucional, Abogado General, Comisión de Control de Gestión, Auditoría Interna, Facultades y Centros Regionales Universitarios. CÚMPLASE.</p> <p style="text-align: right;"><i>[Handwritten Signature]</i></p> <p style="text-align: center;">ACUERDA</p> <p>PRIMERO: Nombrar por mayoría calificada de manera interina al Máster Eduardo Joaquín Gross Muñoz, mayor de edad, casado, hondureño, de este domicilio y con Identidad Número 0801-1979-06674, para que, previa rendición de promesa de ley, desempeñe en forma interina el cargo de Decano interino de la Facultad de Ingeniería de la UNAH, a partir del 7 de febrero de 2018 y hasta que se nombre en propiedad al titular del cargo. La Promesa de Ley será tomada al Máster Eduardo Joaquín Gross Muñoz, el 7 de febrero de</p>
---	---

2018, por la Directora Presidenta de la Junta de Dirección Universitaria, Máster Aleyda Lizett Romero Escobar y el Director Secretario de la Junta de Dirección Universitaria DARÁ FE.

SEGUNDO: En base al principio de rendición de cuentas contemplado en el Artículo 4 de la Ley Orgánica de la UNAH, el **Máster Eduardo Joaquín Gross Muñoz**, en su condición de Decano interino de la Facultad de Ingeniería de la UNAH, queda obligado a rendir informe sobre su gestión, pudiéndole ser revocado su mandato si la Junta de Dirección Universitaria encontrare que no está cumpliendo con las directrices, funciones y atribuciones que la Constitución y la Ley Orgánica de la UNAH y sus Reglamentos le mandan, que no está logrando los objetivos para los cuales fue nombrado al amparo del Decreto Legislativo Número 75-2017 emitido por el Congreso Nacional de la República, que no está cumpliendo con el Plan que obligatoriamente deberá presentar para ser desarrollado durante su gestión.

TERCERO: El **Máster Eduardo Joaquín Gross Muñoz**, devengará el salario asignado al cargo en el renglón presupuestario correspondiente del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

CUARTO: El **Máster Eduardo Joaquín Gross Muñoz**, deberá, dentro del plazo que establece la Ley del Tribunal Superior de



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

JDU

JUNTA DE DIRECCIÓN
UNIVERSITARIA

Tel: 2216-7004 / 7005 / 7006

Año Académico "José Trinidad Cabañas Reyes"

<p>Cierre de la Sesión</p>	<p>Cuentas, acreditar haber presentado su respectiva declaración de bienes ante este organismo de Control del Estado. Y MANDA: Que la Secretaría de la Junta de Dirección Universitaria, transcriba el presente Acuerdo que es de ejecución inmediata, al Máster Eduardo Joaquín Gross Muñoz y a las siguientes dependencias de la UNAH: Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles, Vicerrectoría de Relaciones Internacionales, Secretaría del Consejo Universitario, Secretaría General, Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal, Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Institucional, Abogado General, Comisión de Control de Gestión, Auditoría Interna, Facultades y Centros Regionales Universitarios. CÚMPLASE.</p> <p>No habiendo más temas que tratar se cerró la sesión a las seis de la tarde (6:00pm). Damos Fe.</p>
-----------------------------------	---


MSc. Aleyda Lizett Romero Escobar
Directora Presidenta a.i.
Junta de Dirección Universitaria

